

INTRODUCCIÓN A LA DOCTRINA DE LA TEOLOGÍA SEGÚN ALEJANDRO DE HALES

*INTRODUCTION TO THE DOCTRINE OF THEOLOGY ACCORDING
TO ALEJANDRO DE HALES*

José María Felipe Mendoza¹

RESUMEN

El presente trabajo es la traducción íntegra del latín al español de la primerísima cuestión de la Suma de Teología de Alejandro de Hales. Las breves páginas que lo componen manifiestan un claro conocimiento del problema de la consideración de la teología como ciencia. Esta introducción fundamenta la justificación de la sacra doctrina como ciencia suprema, distinguiéndola de la metafísica y de las restantes ciencias.

Palabras-clave: Alejandro de Hales; Teología; Filosofía Primera; Ciencia.

ABSTRACT

This text focuses on the whole translation of Alexander of Hales' first introduction to the *Summa Theologiae* from Latin into Spanish. The few pages included show comprehensive knowledge about the problem of the theology consideration as science. Such introduction supports the basis of justification about supreme science differentiating it with the metaphysics and other sciences.

Keywords: Alexander of Hale; Theology; First Philosophy; Science.

¹ UNCuyo-CONICET, Mendoza-Argentina. *E-mail*: josefelipemendoza@hotmail.com

1 NOTA SOBRE LA ORIENTACIÓN GENERAL DEL TEXTO

En lo que respecta a la sustancia de la primera cuestión de la introducción notamos ya la presencia decisiva de las obras aristotélicas de la primera mitad del s. XIII². El texto se introduce citando una primera distinción entre las ciencias especulativas del *De Trinitate* de Boecio en el que queda de manifiesto que la teología trata propiamente las cosas divinas *intellectualiter*. Entre objeciones y respuestas es claro, asimismo, un triple orden: la teología como sacra doctrina recibe estrictamente el nombre de verdadera sabiduría; la filosofía primera, llamada sabiduría humana, y finalmente las demás ciencias en cuanto ciencias. Este vocablo también se adjudica a la filosofía primera e impropriamente a la teología sagrada. De donde la elasticidad y amplitud de dicha noción y la consiguiente división de las ciencias especulativas son algunos de los temas que configuran esta traducción.³

² Cfr. F. LEÓN FLORIDO, *Las filosofías en la Edad Media*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2010, p. 148-149: En lo que respecta al contexto histórico se evidencia la tensión focal entre las facultades de Artes y de Teología donde el conflicto estaba no sólo en la inserción de las órdenes mendicantes dominica y franciscana en las cátedras para la enseñanza de la ortodoxia, sino también porque ello suponía un control sobre la lectura de los textos aristotélicos. En este contexto la primera interdicción es aquella del sínodo provincial de París en 1210, que prohíbe la lectura pública o privada de las obras naturales de Aristóteles y de sus comentaristas como Alfarabí y Avicena. En 1215 la reprobación se renueva, y en lo que se refiere a los libros que deben ser enseñados, Roberto de Courçon prescribe la lectura de los tratados lógicos y prohíbe los textos de la filosofía natural y de la metafísica. En 1228 la reacción antiaristotélica se renueva cuando el papa Gregorio IX dirige una carta a la Facultad de Teología de París, recordando que la filosofía había de seguir siendo considerada como sierva de la teología. Empero esta fecha importa por la ausencia del nombre explícito de Aristóteles en dicho documento y por el reconocimiento de que los libros prohibidos podían ser de utilidad para el saber cristiano. Entre 1230 y 1250 la literatura averroísta procedente de las traducciones de Aristóteles del árabe al latín y, en menor medida, del griego al latín, impactan con fuerza en las universidades cristianas.

³ Cfr. ALEXANDRI DE HALES, O.F.M., *Summa Theologica*, p.1, lb. 1, c.1, Roma, Ed. Collegii S. Bonaventurae ad Claras Aquas Grottaferrata, MCMXXIV. pp. 1-4. La razón de la traducción busca promover el conocimiento directo de la obra auténtica de Alejandro en lengua española, en tanto parecerían no existir tampoco en otras lenguas, tales como el francés y el inglés. Las notas a pie de pág. son las figuradas en la edición crítica. Las comillas dobles y las cursivas también se corresponden con las marcas aparecidas en dicha edición.

2 **SUMA DE TEOLOGÍA [PARTE PRIMERA, LIBRO PRIMERO] – TRATADO INTRODUCTORIO – CUESTIÓN 1 – SOBRE LA DOCTRINA TEOLÓGICA**

Puesto que según dice Boecio en [su] libro *De Trinitate*,⁴ “parece que se dice del mejor modo [así]:⁵ como es propio del hombre erudito [considerar] todas las cosas en cuanto lo que es, así busca aprender la fe”⁶ – de allí que “convendrá se trate a las cosas naturales *rationabiliter*, a las [cosas] matemáticas *disciplinaliter* y a las divinas *intellectualiter*”–. [Y así] buscando investigar la disciplina teológica, con la ayuda de la gracia de Jesucristo que es el principio por el que la aprendemos, inquirimos sobre la doctrina teológica al comienzo [lo siguiente]:

1. Si sea ciencia;
2. Si se distinga de las otras ciencias;
3. De qué sea esta ciencia;
4. Sobre el modo de transmisión de esta ciencia.

CAPÍTULO I

Si la doctrina de la teología sea ciencia

Por consiguiente alguien pregunta si la doctrina de la teología sea ciencia.⁷

Ante ello se argumenta así:

1. Agustín, en [su] libro *83 Quaestiones*, en la cuestión 48,⁸ [dice]: “algunas cosas que siempre se creen y nunca se comprenden, como es toda la historia de los sucesos singulares y la gesta

⁴ BOETHIUS, *De Trinitate*, cap. 2 (PL 64, 1250).

⁵ Cfr. GILBERTUS PORRETANUS, *Commentarium in Boethii lib. De Trinitate* (PL 64, 1265). Cfr. ARISTOTELIS, *Ethica ad Nicomach.*, I, c. 3 (ed. Didot, II, 2).

⁶ Cfr. GUILLERMUS ALTISSIODORENSIS., *Summa aurea*, I, prol. F 1c (Paris, Fr. Regnault, s.a.).

⁷ Escolion ad S. Bonav., *I Sententiarum*, proem., q. 1 (Opp. Omnia, Ad Claras Aquas 1882-1902, I, 8); *Breviloquium*, p. 1, c. 1 (V, 210).

⁸ S. AUGUSTINUS, *LXXXIII Quaestionum*, q. 48. (PL 40, 31).

humana que las recorre.” Por lo tanto, siendo la doctrina de la teología en gran parte histórica, según se evidencia en la Ley y en los Evangelios, [se dice] por ello [que] se corresponde con aquella parte que nunca se comprende. Pero aquello que nunca se comprende no es ciencia, pues la ciencia es de las cosas inteligibles.⁹ En consecuencia resta [decir] que la doctrina teológica no es ciencia.

2. Como dice el Filósofo en el principio de [su] *Metaphysica*:¹⁰ “la experiencia es de los singulares; en cambio el arte, de los universales: el arte se engendra cuando, por lo inteligido en muchas experiencias, se aprehende a partir de la recepción de [experiencias] similares.” Pero la doctrina teológica en gran medida no es de los universales, sino de los singulares, como se evidencia en la narración histórica. Resta por lo tanto [afirmar] que no es arte ni ciencia.
3. Tres son [los modos de] recepción de la verdad en la doctrina: la opinión, la fe y la ciencia.¹¹ La opinión respecto de las cosas opinables, la fe respecto de las cosas creíbles y la ciencia respecto de las cosas cognoscibles.¹² Pero nunca la ciencia se genera a partir de cosas opinables ni de cosas creíbles en cuanto son de este modo. Por lo tanto, la doctrina de la teología en cuanto tal es de las cosas creíbles según *Jn. 20, 31*: “estas cosas fueron escritas para que creáis.” Y de aquí se sigue que la recepción de la doctrina de la teología no será ciencia.
4. Agustín [dice] en el [libro] XIV [del] *De Trinitate*:¹³ “no todas las cosas pueden ser sabidas por el hombre acerca de las cosas humanas, donde hay mucho de vanidad superflua y curiosidad malsana, lo cual atribuyo a esta ciencia, sino todo aquello

⁹ Cfr. ARISTOTELIS, *Analytica Posteriora*, I, c. 31 (I, 150).

¹⁰ ARISTOTELIS, *Metaphysica*, Lib. I, c. 1 (II, 468).

¹¹ Cfr. ARISTOTELIS, *Analytica Posteriora*, I, c. 33 (I, 152).

¹² Cfr. ARISTOTELIS, *De anima*, III, c. 3 (III, 466).

¹³ S. AUGUSTINUS, *De Trinitate*, cap. 1, n. 3 (PL 42, 1037).

que se engendra, se nutre y se fortalece por la fe salubérrima que [nos] conduce a la verdadera santidad.” Por lo tanto esta ciencia no genera sino la fe. Y en consecuencia su verdadero nombre no es el de ciencia, máxime cuando la fe es considerada “sobre la opinión y bajo la ciencia constituida.”¹⁴

Contra ello:

- a. Lo que se conoce por inspiración divina se sabe más verdadero que aquello que es por razonamiento humano, porque en la inspiración divina es imposible la falsedad, y en cambio en el razonamiento acaecen muchas de estas cosas. Por lo tanto, siendo otorgado el conocimiento de la teología por inspiración divina, [según leemos] en *II Tim. 3, 16*: “toda la escritura está divinamente inspirada, etc.” Y en *II Petr. 1, 21*: “los santos hombres de Dios hablaron inspirados por el Espíritu Santo,” se concluye que [esta] ciencia es más verdadera que las demás ciencias.
- b. Agustín [dice] en el [libro] XIV [del] *De Trinitate*:¹⁵ La teología es ciencia en cuanto es de aquellas cosas que pertenecen a la salvación del hombre. Luego, es ciencia.

Solución: En primer lugar debe notarse que hay una ciencia de la causa y una ciencia de lo causado. Hay una ciencia de la causa de las causas en virtud de su gracia. En cambio hay una ciencia de las cosas causadas al ser (i) o bien por la causa (ii) o bien solo por el efecto, lo que no es por su gracia, porque se refiere y depende de la causa de las causas. Y aquí está lo que es la teología, que es ciencia sobre Dios, quien es la causa de las causas, y que es en virtud de su gracia. Por lo tanto el nombre de ciencia es apropiado para la ciencia de las cosas causadas, y en cambio el nombre de sabiduría para la ciencia de la

¹⁴ PSEUDO-HUGO DE S. Vict., *Summa Sent.*, tr. 1, c. 1 (PL 176, 43); HUGO DE S. Vict., *De Sacram. Christ. Fid.*, I, p. 10, c. 2 (PL 176, 330); Phil. Grevius, *Summa de bono*, III (cod. Florent. Laurent., S. Crucis, Pl. 36, dexter, n. 4, f 108d).

¹⁵ Sobre todo puede indicarse a partir de c. 1, n. 2 (PL 42, 1037).

causa de las causas. De allí también que el mismo filósofo¹⁶ enseña que la filosofía primera, que es por su gracia y también sobre la causa de las causas, debe llamarse [propriadamente] sabiduría. Y por una razón similar la doctrina teológica, que trasciende todas las otras ciencias, debe llamarse [también y propriadamente] sabiduría. De allí que en *Deut. 4,6* [se diga]: “esta es nuestra sabiduría y nuestra inteligencia a los ojos del pueblo.”

Además debe notarse que la ciencia perfecciona el conocimiento según la verdad, y también la ciencia mueve al afecto en vistas a la bondad. En el primer sentido es como el conocimiento según lo visto, y por ello debe decirse ciencia absoluta. En el segundo, como el conocimiento según lo gustado,¹⁷ y según esta razón debe llamarse sabiduría, por el sabor de la afección, según aquello que se dice en *Eccli. 6, 23*: “la sabiduría es según su nombre.”

Por lo tanto la teología, que perfecciona al alma según el afecto, moviéndo[la] al bien por los principios del temor y del amor, propia y principalmente es sabiduría. La filosofía primera, que es la teología de los filósofos y que es sobre la causa de las causas, aunque perfecciona el conocimiento según la vía del arte y del racionio, es llamada menos propriadamente sabiduría. En cambio las demás ciencias, que son sobre las causas que se siguen [de aquellas] y sobre lo causado, no deben recibir [el nombre] de sabiduría, sino [sólo] el de ciencia.

De donde según ello debe afirmarse que la doctrina de la teología es sabiduría en cuanto sabiduría. En cambio la filosofía primera, que es el conocimiento de las primeras causas, que son bondad, sabiduría y potencia, es sabiduría, pero en tanto ciencia. Finalmente las otras ciencias, que consideran los accidentes del *subiectum*¹⁸ por sus causas, son las ciencias en cuanto ciencias.

¹⁶ ARISTOTELIS, *Metaphysica*, I, cc. 1 y 2 (II, 469 y sig.); AVICENA, *De philos. prima sive Scientia divina*, c. 1 (ed. Venet., 1508, f. 70^o).

¹⁷ Cfr. PSEUDO-DIONYS., *De mystica theologia*, c. 2 (PG 3, 1026, PL 122, 1174).

¹⁸ Cfr. ARISTOTELIS, *Analytica Posteriora*, I, c. 28 (I, 149).

Respuesta a las objeciones:

1. Debe decirse que una es la historia en la Sagrada Escritura y otra [es la historia] en las otras [ciencias]. En efecto, en las otras [disciplinas] la historia describe con un lenguaje habitual “la gesta de los sucesos singulares” de los hombres pero no tiene la intención de la significación de la interioridad. Y en virtud de ello, porque es propio de los actos singulares y temporales, todas dichas historias son de aquellas cosas que “nunca se inteligen.” En cambio en las Sagradas Escrituras se pone la historia no por la intención o por el fin en cuanto se signifiquen los actos singulares de los hombres en su sentido de lenguaje habitual, sino que se significan los actos universales y las condiciones pertinentes para el conocimiento de los hombres y de la contemplación de los misterios divinos en lo que hace a la significación de las cosas. Aquí [v.g.] se introduce la pasión de Abel para significar la pasión de Cristo y de los justos, o la malicia de Cain para significar la perversidad de los injustos,¹⁹ y así también en los demás casos. Por lo tanto se introduce en la historia de la Sagrada Escritura un hecho singular para significar el universal, y por ello es que de ella hay intelecto y ciencia.
2. Corresponde señalar que el universal se dice de cuatro modos: (i) en el modo de predicar, v.g. hombre; (ii) en el modo de ejemplificar, v.g. la forma de reo para muchos pecadores o la vida de Job para la vida de muchos hombres; (iii) en el modo de significar, v.g. Jacob, quien de suyo significa lo justo al contraer una relación con Raquel y Lia, porque se ejercitó en la vida activa y contemplativa;²⁰ (iv) en el modo de causar, v.g. Dios como causa universal de la condición de las cosas y Cristo como causa universal de la reparación de los hombres. Por lo tanto según ello debe afirmarse que hay universalidad en la Sagrada Escritura. En efecto, la Sagrada Escritura contiene sentencias generales, v.g. “El principio de la sabiduría es el temor del Señor” [según] *Prov. 1, 7* o bien, “La caridad es el fin de los preceptos” [según] *I Tim, 1, 5* y así otras tantas en las

¹⁹ Cfr. S. AUGUSTINUS, *Contra Faustum Manichaeum*, XII, c. 9 (PL 42, 258).

²⁰ Cfr. S. AUGUSTINUS, *Contra Faustum Manichaeum*, XXII, c. 52 (PL 42, 432).

cuales sentencias universales hay universal en el primer modo, es decir, según el ámbito de predicación (i). – Hay sentencias particulares como las que se proponen en un sentido histórico, y también proféticamente, y otras que son similares, en las cuales, en cuanto al sentido exterior hay universal según el segundo modo mencionado, que es el ejemplar (ii). Por ejemplo lo que se narra en la historia literal de [la vida] singular de Abraham y de Job, aunque [también] a ello la Sagrada Escritura [lo] narra como ejemplo [paradigmático] de vida y de la conversión de los buenos. De allí que en *Rom. 15, 4* [se diga]: “cada cosa que fue escrita, se escribió para nuestra enseñanza”, y en la última *Ep. de Sant., 10*: “tomad ejemplo de la paciencia y de la longanimidad de los profetas [del Señor].”²¹ En cambio en cuanto al sentido interior y espiritual hay universal en el tercer modo en las sentencias particulares, es decir, el universal en el modo de significar (iii), porque es signo de la cosa universal para muchos. – En cuanto a si el sentido interior o exterior de la Sagrada Escritura sea en las sentencias particulares o generales, [ello] dependerá de que sea reducido a Dios, quien es la causa universal de la condición de las cosas, o bien a Cristo, quien es la causa universal de la reparación²² de los hombres, y [ello se dice] según el cuarto modo, que es en el modo de causar (iv). Por lo tanto en cuanto a este modo y distinción se dice que la doctrina sagrada es de las cosas universales.

3. Debe afirmarse, según la distinción de [san] Agustín en el libro de *Las 83 cuestiones*,²³ que “tres son los géneros de cosas creíbles. Unos son de cosas que siempre se creen y nunca se comprenden, como es [el caso de] toda la historia [humana]. Otros, que son comprendidos y luego creídos, como son todos los razonamientos humanos sobre los números

²¹ Cfr. BEDA, *Comment. In Ep. S. Iac.* (PL 93, 38).

²² En la obra de Hugo. de S. Víctor **más se mantiene y conserva la distinción de condición o creación y de reparación o restauración del mundo**. Cfr. *De Sacram. Christ. Fid.*, prolog. c. 2. (PL 176, 183); *De Scripturis*, c. 2 (PL 175, 11); *Excerpt. prior.*, II, c. 1 (PL 177, 203).

²³ S. AUGUSTINUS, *LXXXIII Quaestionum*, q. 48. (PL 40, 31).

o sobre cualquier otra disciplina. Otros, que primero son creídos y luego comprendidos, cuales cosas que no pueden ser comprendidas sino por los limpios de corazón que viven en el mundo,²⁴ lo que sucede cuando son custodiados los preceptos aceptados para vivir bien.” Por lo tanto, a raíz de ello se evidencia que es [del género] ‘creíble lo que nunca se une a la ciencia, como son las gestas históricas. En cambio hay otras que [si] se unen a la ciencia, como [el género] de las cosas creíbles de los razonamientos de las disciplinas. Sin embargo [también] hay otras que disponen al intelecto y a la ciencia, como es [lo referido] a las cosas divinas. De allí que, según otra lectura,²⁵ se diga en *Is. 7, 9*: “Sino creyeres, no entenderéis”. Por lo tanto no repugna a la doctrina teológica ser [del género] de lo creíble y ser [del género de la] ciencia.

4. Ahora se evidencia la respuesta, ya que esta ciencia, en primer lugar, genera la fe, y luego, genera lo inteligido cuando ha sido limpiado el corazón a través de la acción de la fe y del amor.²⁶ De aquí que ésta sea la diferencia de esta doctrina, que es sabiduría, respecto de las otras, que son [sin más] ciencias: porque aquí el mismo *creer* introduce al mismo *comprender*. Por el contrario, en las otras [disciplinas] el mismo *comprender* introduce al mismo *creer*, pues en aquello que hay intelección hay asentimiento. – Sin embargo aquella [sentencia] que añade que “la fe es inferior a la ciencia y superior a la opinión” corresponde sea distinguida así: lo que es fe aboga por razones probables, y de ello es verdad que la misma es colocada bajo la ciencia. Y la fe es inspirada para asentir a la primera verdad o a lo primero verdadero a causa de sí misma,²⁷ y esta [fe] está sobre toda ciencia, y dispone para ello la aceptación de la doctrina sagrada y a ésta se dirige totalmente.

²⁴ Cfr. *Matth. 5, 8*.

²⁵ Véase la *Septuaginta*. Aquí el pasaje aparece en las obras de AUGUSTIN, *Epist.* 120, n. 3 (PL 33, 453); *Sermo* 43 (PL 38, 254 sig.); ANSELM., *Proslog.*, c. 1 (PL 158, 227); *De fide Trinit.*, c. 2 (PL 158, 263) HUG. DE S. VICT., *Miscell.*, V, tit. 104 (PL 177, 804). En la *Vulgata* se lee: “Sino creyereis no permanecereis.”

²⁶ Cfr. *Gal. 5, 6*.

²⁷ Cfr. GUILLERMUS ALTISSIODORENSIS., *Summa aurea*, III, tr. 3, q. 3 (f. 146d).

Y todavía alguien [pudiera] objetar así: Como dice el filósofo²⁸ “toda ciencia es de algún género *subiectum*, y cuyas partes y accidentes [se] consideran por sí.” Pero Boecio dice en el libro *De Trinitate*²⁹ que “Dios no es *subiectum*.” Por lo tanto no es correcto tomar la consideración de Dios como accidente del *subiectum*. Por consiguiente, la teología, que es conocimiento de Dios, no será ciencia.

A ello debe responderse que uno es el modo “de conocimiento de las formas ligadas a la materia, y otro es el modo de conocimiento de las formas separadas de la materia” según muestra Boecio en el libro *De Trinitate*.³⁰ En efecto en el primer caso es la forma respecto del *subiectum*, y esto por causa de alguna otra cosa; y de este modo se entiende que “la ciencia es propia del género *subiectum* que considera [también] los accidentes del mismo *subiectum*.” En cambio en las formas y en las cosas separadas de la materia quiere ser [allí] la misma divinidad y trinidad de las personas, y este es el otro modo de conocer, según conocemos la virtud por medio de la operación, y por la virtud, la misma divinidad de la sustancia, [pues] en *Rom. 1, 2* [se lee]: “Las cosas invisibles de Dios, por su poder y su divinidad, son percibidas desde la creación por los intelectos.” – Además, uno es el modo de conocer las cosas simples, y otro el modo de conocer las cosas compuestas. En efecto, las compuestas se conocen por resolución en sus partes; y por esto la ciencia, que es de los compuestos, es propia de un único género *subiectum*, cuyas partes considera. En cambio en las cosas simples, de las cuales no hay propiamente una consideración de las partes, no se considera aquí el modo de saber de estas ciencias. Por lo tanto el modo propio de conocer la simplicidad de la divinidad no es tal sino por quién lo ha dicho.

[Aquí termina el capítulo primero dando comienzo el segundo que se titula así: *Sobre la distinción de la sagrada doctrina de las restantes ciencias*]

²⁸ ARISTOTELIS, *Analytica Posteriora*, I, c. 28 (I, 149).

²⁹ BOETHIUS, *De Trinitate*, cap. 4 (PL 64, 1253).

³⁰ BOETHIUS, *De Trinitate*, cap. 2 (PL 64, 1250).